

**IV****ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

ANUNCIO de 11 de mayo de 2026 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el ejercicio 2025, al amparo de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2026080786)

El Instituto de la Mujer de Extremadura, organismo autónomo de carácter administrativo creado por la Ley 11/2001, de 10 de octubre (DOE núm. 129, de 8 de noviembre), y en la actualidad, adscrito a la Presidencia de la Junta de Extremadura, al que se encomienda promover las condiciones para que la igualdad entre los sexos sea real y efectiva, dentro del ámbito de competencias de la Junta de Extremadura, impulsando la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural, laboral y social de Extremadura.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura prevé, para el cumplimiento de sus fines y como órgano administrativo concedente de subvenciones, la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención.

En virtud de lo dispuesto en este mandato y en el ejercicio de sus competencias propias en materia de concesión de subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se procede a:

Dar publicidad a las subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer de Extremadura en el año 2025, en virtud de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y referido al procedimiento ordinario de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, mediante concurrencia periódica o abierta, con dos líneas: la Línea I, Subvenciones a asociaciones, agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres, para el desarrollo de proyectos dirigidos a la promoción de la igualdad y la participación social en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, y la II, Subvenciones a asociaciones, agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres, así como fundaciones privadas sin ánimo de lucro, para desarrollar proyectos de prevención y erradicación en materia de trata, explotación sexual y mujeres en contexto de prostitución.

Del mismo modo, se hacen públicas las subvenciones concedidas en año 2025 en virtud del artículo 22.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autóno-



ma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de dicha ley, referido al procedimiento de concesión directa mediante convocatoria abierta, con dos líneas: la I, Oficinas de Igualdad y Violencia de Género; y la II, para el funcionamiento de los Puntos de Atención Psicológica de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género y (Programas de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género).

También corresponde hacer públicas las subvenciones de concesión directa sin convocatoria previa en el año 2025, en virtud del artículo 22.4.c), en correlación con lo dispuesto en el artículo 32.1.b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A continuación, se detallan todas ellas en el anexo adjunto, con expresión de los beneficiarios, programa y crédito presupuestario, finalidad y cuantía concedida.

Mérida, 11 de mayo de 2026. La Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura, BEATRIZ ARJONA ROVIRA.

**ANEXO**

A) Subvenciones convocadas por la disposición adicional única del Decreto 83/2025, de 22 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para desarrollar proyectos que fomenten la promoción de la igualdad de género, la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, especialmente en materia de trata, explotación sexual y mujeres en contexto de prostitución, y se aprueba la primera convocatoria (DOE nº 153, de 8 de agosto de 2025), al amparo de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

a) Línea I. Subvenciones a asociaciones, agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres, para el desarrollo de proyectos dirigidos a la promoción de la igualdad y la participación social en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género:

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
ASOC. DERECHOS HUMANOS Y DE LAS MUJERES DE EXTREMADURA (ADHEX)	G10211050	ALBANTA. TEJIENDO REDES Y ESPACIOS SEGUROS E IGUALITARIOS ENTRE MUJERES.	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
APOYAT	G06043814	PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS, CON O SIN HIJOS E HIJAS	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
FEXAMUR	G06423701	RAÍZ, FUERZA Y CAMBIO: EL IMPACTO DE LAS MUJERES RURALES	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DULCE CHACÓN	G06420046	VUELA MAÑANA	02101 253A 48000 / 20180336	5.489,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES PALOMEÑAS POR LA CULTURA	G06164743	PALOMA VUELA ALTO	02101 253A 48000 / 20180336	4.983,50 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ERA	G06264998	LOS PILARES DE LA PUEBLA	02101 253A 48000 / 20180336	5.274,81 €
ASOCIACION DE MUJERES SANTA MARINA	G10145167	CRECIENDO JUNTAS CUERPO Y MENTE	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MERCED	G06283287	RE-INVENTADAS	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €



ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE MUJERES COMARCA DE LA VERA	G10239184	VI ENCUENTRO INTERCOMARCAL DE MUJERES "VERA-VALLE: "LA MUJER Y LA REALIDAD DEPORTIVA"	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES COLOMBINE, CULTURA, IGUALDAD E INCLUSIÓN	G09667650	MEMORIAS VIVAS: MUJERES EN COMUNIDAD.	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES DE PUEBLONUEVO	G06301907	MARIPOSAS EN RED: MUJERES RURALES EN TRANSFORMACIÓN	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACIÓN CONSEJO DE LA MUJER DE LA SERENA	G06560031	SERENA VIOLETA.	02101 253A 48000 / 20180336	5.142,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS ÁGORA	G06574651	DES-DRAMATIZANDO POR LA IGUALDAD III	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACION DE MUJERES FUENTE DE CANTOS	G06175210	FUENTECANTEÑAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO III	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACION MUJERES VICTORIA	G06222020	VICTORIA VIOLETA	02101 253A 48000 / 20180336	4.128,50 €
ASOCIACION DE MUJERES SANTA CATALINA	G10143204	DEJANDO HUELLA III"	02101 253A 48000 / 20180336	5.080,00 €
ASOCIACION IMPARA	G06693683	MUJERES INVISIBLES. DOCUMENTANDO OTRA PARTE DE LA HISTORIA	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACION CULTURAL SAMARANA	G06533947	MAPEO VIOLETA: TEJIDO ASOCIATIVO Y ORGANIZATIVO DE MUJERES DE EXTREMADURA COMO HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO, SORORIDAD, TRABAJO Y CREACIÓN EN RED	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACION DE MUJERES EN SINTONIA	G21701503	EL PAN DE LA MEMORIA. DE SUS MANOS, NUESTRO FUTURO	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
EXTREMADURA ENTIENDE	G06538391	MUJERES LTBI+ EN EL ASOCIACIONISMO RURAL:	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €



ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
		CONSTRUYENDO REDES Y RECONOCIENDO TRAYECTORIAS		
ASOCIACION DE MUJERES AURORA	G06193007	REDIGUALDAD I	02101 253A 48000 / 20180336	5.692,50 €
ASOCIACIÓN MUJERES DE LA RAYA	G06193007	RISAS QUE EMPODERAN PARA LA IGUALDAD	02101 253A 48000 / 20180336	6.000,00 €
ASOCIACION DE MUJERES BIENVENIDA	G06131726	SUMAMOS SORORIDAD	02101 253A 48000 / 20180336	5.790,30 €

b) Línea II. Subvenciones a asociaciones, agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres, así como fundaciones privadas sin ánimo de lucro, para desarrollar proyectos de prevención y erradicación en materia de trata, explotación sexual y mujeres en contexto de prostitución:

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN DERECHOS HUMANOS Y DE LAS MUJERES DE EXTREMADURA -ADHEX	G10211050	ZENOBIÁ. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TRATA.	02101 253A 48000 / 20190442	15.000,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES MALVALUNA	G10124253	PROYECTO ASTERIA: "FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE A LA TRATA DE MUJERES, NIÑAS MENORES Y JÓVENES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL"	02101 253A 48000 / 20190441	12.553,68 €
MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	MUJERES JÓVENES RESISTIENDO LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN.	02101 253A 48000 / 20190444	20.000,00 €



ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN AMAR DRAGOSTE	G86107372	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN EN EXTREMADURA	02101 253A 48000 / 20190443	11.204,98 €

B) Subvenciones convocadas por la disposición adicional única del Decreto 38/2025, de 13 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales para el funcionamiento de las Oficinas de Igualdad y Violencia de Género y de los Puntos de Atención Psicológica y se aprueba la primera convocatoria (DOE nº 95, de 20 de mayo de 2025), al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2 en correlación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 6/2011, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

a) Línea I, Subvenciones a entidades locales para el funcionamiento de las Oficinas de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género:

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
Ayuntamiento de Almendralejo	P0601100A	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	60.217,39 €
Instituto Municipal de Servicios Sociales (Ayuntamiento de Badajoz)	P5601504C	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	99.000 €
Instituto Municipal de Asuntos Sociales (Ayuntamiento de Cáceres)	P1000012C	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000€
Ayuntamiento de Don Benito	P0604400B	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000 €
Ayuntamiento de Mérida	P0608300J	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	99.000€
Ayuntamiento de Plasencia	P1015100I	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000 €



Ayuntamiento de Villanueva de La Serena	P0615300A	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000 €
Mancomunidad Integral de Campo Arañuelo	PI000034G	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20190446	66.000 €
Mancomunidad Integral de Aguas Y Servicios de Llerena	P0600002J	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000/ 20190446	66.000 €
Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez	PI000049E	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 461000 / 20070400	66.000 €
Mancomunidad Comarca de Trujillo	PI000031C	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 461000 / 20190446	66.000 €
Mancomunidad de Municipios La Serena	P0600008G	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20190446	66.000 €
Mancomunidad La Serena Vegas Altas	P0600055H	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000/ 20070400	66.000 €
Mancomunidad Intermunicipal de La Vera	PI000002D	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	0202101 253A 46000/ 20070400	66.000 €
Mancomunidad Integral Lácara-Los Baldíos	P0600016J	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20190446	66.000 €
Mancomunidad Municipios Zona Centro	P6012401C	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A46000/ 20190446	66.000 €
Mancomunidad Integral de Municipios Centro	P0600064J	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000/ 20070400	66.000 €
Mancomunidad Integral de La Comarca de Olivenza	P0600014E	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000€



Mancomunidad Integral de Municipios Riberos del Tajo	P1000039F	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000€
Mancomunidad Municipios Río Bodión	P0600017H	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000€
Mancomunidad Rivera de Fresnedosa	P1000027A	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000€
Mancomunidad de Municipios Siberia	P5612701B	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000€
Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata	P1000035D	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	58.818,71€
Mancomunidad Sierra de San Pedro	P6020701F	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000€
Mancomunidad de Municipios Sierra Suroeste	P06000083J	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	46.750€
Mancomunidad Municipios Tajo-Salor	P1000048G	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20190446	66.000€
Mancomunidad Integral de Municipios Tentudía	P5602601F	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	24.000€
Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel	P0600012I	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000 €
Mancomunidad Guadiana	P0600084H	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	49.500 €
Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla	P1000030E	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	33.000 €



Mancomunidad Municipios Valle del Alagón	PI000052I	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000 €
Mancomunidad Valle del Jerte	PI000027A	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A46000 / 20190446	66.000 €
Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas	P0600013G	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000 €
Mancomunidad Villuercas - Ibores - Jara	PI000050C	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400 02101 253A 46000 / 20190446	49.000 € CA/20070400 17.000 € TE25006001/20190446
Mancomunidad Valle del Ambroz	PI000055B	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	58.600 €
Mancomunidad de Municipios Comarca de Las Hurdes	PI000045C	Funcionamiento de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	02101 253A 46000 / 20070400	66.000 €

b) Línea II, Subvenciones a entidades locales para el funcionamiento de los Puntos de Atención Psicológica de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género:

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
Ayuntamiento de Almendralejo	P0601100A	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	02101253A 46000 / 20210424	41.138 €
Instituto Municipal de Servicios Sociales (Ayuntamiento de Badajoz)	P5601504C	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 / 20210424	41.138 €
Ayuntamiento de Cabeza del Buey	P0602300F	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	02101253A 46000 / 20060370	41.138 €



ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
Ayuntamiento de Cabezuela del Valle	PI003600B	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	02101253A 46000 / 20210424	40.303,31 €
Instituto Municipal de Asuntos Sociales (Ayuntamiento de Cáceres)	PI000012C	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	02101253A 46000 / 20060370 20210424	40.224 € 914 €
Ayuntamiento de Caminomorisco	PI004200J	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A/ 46000 20210424	41.138 €
Ayuntamiento de Coria	PI006800E	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A/ 46000 20210424	41.138 €
Ayuntamiento de Don Benito	P0604400B	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A/ 46000 20210424	41.138 €
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra	P0605000I	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A/ 46000 20210424	37.485,92 €
Ayuntamiento Hervás	PI009900J	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A/ /46000 20210424	35.115,20 €
Ayuntamiento de Llerena	P0607400I	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A/ 46000 20190446	41.138 €



ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
Ayuntamiento de Logrosán	PI011200A	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A/ 46000 20210424	41.138 €
Ayuntamiento de Mérida	P0608300J	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20190446	41.138 €
Ayuntamiento de Miajadas	PI012400F	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20210424	12.429,48 €
Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata	PI013400E	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20210424	41.138 €
Ayuntamiento de Olivenza	P0609500D	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20210424	41.138 €
Ayuntamiento de Plasencia	PI015100I	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20210424 20190446	33.197 € 7.941 €
Ayuntamiento de Talarrubias	P0612700E	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20210424	41.138 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	P0615300A	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20210424	41.138 €



ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
Ayuntamiento de Zafra	P0615800J	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20210424	41.138 €
Mancomunidad Intermunicipal de la Vera	PI000002D	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20210424	41.138€
Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro.	P6020701F	Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	02101253A 46000 20210424	23.997,17 €

C) Subvenciones al amparo de lo establecido en el artículo 22.4.c), en correlación con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD O PROYECTO	APLICACIÓN / PROYECTO DE GASTO	IMPORTE CONCEDIDO
UGT	G06208136	Oficina Igualdad en Género en empleo	02101253A 48000/ 20080280	100.000 €
CC.OO.	G10055176	Oficina Igualdad en Género en empleo	0210 253A 48000/ 20080280	100.000 €
Colegio Psicología de Extremadura	Q0600480H	Mantenimiento Proyecto Pilar: Atención psicológica emergencia a Mujeres Víctimas Violencia Género y refuerzo equipo atención psicológica Menores Víctimas Violencia Género	02101253A 48000/ 20210427	160.000 €
Plena Inclusión Extremadura	G06032015	Atención Violencia contra Mujeres con discapacidad. Asistencia Social Integral	02101253A 48000/ 20240241	30.000 €



Colegio Abogados Cáceres	Q1063001J	Servicio Orientación y Asistencia Jurídica especializada a Mujeres Víctimas Violencia Género	02101253A 48000/ 20210426	120.000 €
Colegio Abogados Badajoz	Q0663001F	Servicio Orientación y Asistencia Jurídica especializada a Mujeres Víctimas Violencia Género	02101253A 48000/ 20210425	120.000 €

• • •

